

**Notificación previa de una operación de concentración****(Asunto COMP/M.5855 — Deutsche Bahn/Arriva)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2010/C 169/05)

1. El 22 de junio de 2010, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Deutsche Bahn AG («DB», Alemania) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de la empresa Arriva plc («Arriva», Reino Unido) mediante oferta pública de adquisición.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
  - DB: activa en varios Estados miembros, entre otras cosas en el transporte de pasajeros por ferrocarril y autobús, la explotación de infraestructura y estaciones ferroviarias, expedición de mercancías y logística (incluido el transporte de mercancías) y servicios auxiliares,
  - Arriva: activa en varios Estados miembros en servicios de transporte incluidos autobuses, ferrocarril, autocares de cercanías, autobuses acuáticos y servicios de transporte relacionados con aeropuertos, así como la distribución de autobuses y autocares.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5855 — Deutsche Bahn/Arriva, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

---

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).